754 R

Complemento alimentario del almuerzo de la semana del 20 al 24 de abril "menú N°20" intercambio de limonada por naranjada.

SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
ALIMENTO PROTEICO	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA APANADA	MILANESA DE CARNE DE CERDO	PECHUGA EN CUADRITOS CON VERDURAS	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA
	ARVEJA GUISADA				LENTEJAS GUISADAS
CEREALES	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTÓN	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	PAPA GUISADA	TACACHO	MONEDITAS DE PLÁTANO FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON
FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE MANGO CON LECHE	LIMONADA DE PANELA x NARANJADA CON PANELA
	AGUA DE PANELA CON LECHE				
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 20" intercambio de limón por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO		NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO
LIMON	PREESCOLAR	120g	60g	NARANJA	PREESCOLAR	100g	60g
	1,2,3	120g	60g		1,2,3	100g	60g
	4,5	120g	60g		4,5	100g	60g
	SEC	120g	60g		SEC	100g	60g
	MEDIA Y COM	120g	60g		MEDIA Y COM	100g	60g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 125. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE LIMÓN POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE ABRIL, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO ALMUERZO. Del día 15 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales como el desabastecimiento permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra viable técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en bebida LIMÓN por NARANJA para el complemento alimentario almuerzo, menú No. 20, correspondiente a la semana del 20 al 24 de abril de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal **j)** de dicho documento:

j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo y considerando que no se han pactado modificaciones a los términos vigentes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación establecida. En el caso concreto, la solicitud fue presentada con solo dos días de antelación, dado que la comunicación se recibió el 15/04/2026 a las 7:33 PM; al ser una hora no hábil, el radicado se hace efectivo al día siguiente.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea**[2]-[3]. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario almuerzo semana del 20 al 26 de abril, operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-125 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

755 R

Mocoa, Putumayo; 30 de abril de 2026

OFC -155- 2026

Señores
Equipo PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 144: SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL INTERCAMBIO.
Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 27/04/2026 a las 4:45 PM

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO, referente a la sustitución de MANDARINA por NARANJA para el complemento alimentario almuerzo durante la semana comprendida entre el 4 al 8 de mayo de 2026, y en ejercicio de las funciones asignadas a la UT-INTERPAE MAYORITARIO como Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se emite el siguiente concepto técnico:

De acuerdo con el análisis técnico realizado, se informa que el intercambio solicitado se encuentra contemplado dentro de la lista de intercambios aprobada en la fase de alistamiento por la Entidad Territorial[1] y se fundamenta en lo dispuesto en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, adoptado mediante la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 Ciclos de Menús, literal h), En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú; entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

En este sentido, el operador anexa certificaciones de desabastecimiento del alimento MANDARINA, emitidas por los proveedores GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S.A.S.,

[1] *3. Minutas - Ciclo de menú - Lista de intercambios - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

ASOCIACIÓN SENDERO AGRÍCOLA y MINIABASTOS MOCOA, en las cuales se evidencia la no disponibilidad de garantizar la entrega oportuna del producto en las cantidades requeridas, debido a condiciones de cosecha. En consecuencia, el intercambio propuesto es NARANJA y se encuentra incluido en la lista de intercambios autorizados para el complemento alimentario almuerzo, perteneciendo al Grupo II – Frutas y Verduras.

Desde el análisis técnico–nutricional realizado por el equipo del componente de alimentación saludable de la Interventoría, se determina que el intercambio de NARANJA para el componente fruta en porción del menú No. 7, no afecta el aporte nutricional del complemento alimentario, toda vez que permite dar cumplimiento al 30% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para el complemento almuerzo, manteniendo la variabilidad, aceptabilidad y características del alimento servido. Asimismo, se garantiza que el intercambio se realizará respetando los gramajes establecidos en la minuta patrón, manteniendo el mismo gramaje por nivel escolar, de modo que no se generen diferencias en las porciones suministradas.

Adicionalmente, se verifica que el número de intercambios solicitados durante el ciclo de menús correspondiente al mes de mayo no supera el máximo permitido, conforme a lo establecido en la Resolución 0335 de 2021, en su numeral 4.5 literal i), los intercambios no pueden exceder de 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2 pueden corresponder al alimento proteico.

Como recomendaciones técnicas para la ejecución del intercambio, esta Interventoría señala que:

- El alimento objeto de intercambio pertenece al mismo grupo de alimentos y puede utilizarse sin afectar la estructura del menú ni las características del plato servido.
- El operador deberá garantizar el estricto cumplimiento de los gramajes establecidos por nivel escolar, conforme a la guía de preparación y minuta patrón vigente, asegurar la socialización del intercambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Tabla 1. Complemento alimentario del almuerzo de la semana del 4 al 8 de mayo "menú N°7" intercambio de fruta en porción mandarina por naranja.

SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
ALIMENTO PROTEICO	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA APANADA	CARNE DE CERDO ENCEBOLLADA	PECHUGA EN SALSA DE AHUYAMA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA
	FRIJOL ROJO GUISADO				ARVERJA GUISADA
CEREAL	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA Y HABICHUELA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAICES - PLATANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	PURE DE PAPA	TAJADAS DE PLATANO FRITO	MADURO COCIDO	PAPA EN CASQUITOS DORADA
VERDURA FRIA O CALIENTE	ENSALADA DE REPOLLO, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA, AGUACATE Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE REPOLLO ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA, ZANAHORIA Y LIMÓN
FRUTA	JUGO DE MANGO CON LECHE	PORCIÓN DE FRUTA: MANDARINA x NARANJA	PORCIÓN DE FRUTA: SANDIA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	NARANJADA CON PANELA
		AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLATANO CON LECHE		
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		

256 Pl

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 7" intercambio de mandarina por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO		NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO
MANDARINA	PREESCOLAR	86g	60,2g	NARANJA	PREESCOLAR	100g	60g
	1,2,3	86g	60,2g		1,2,3	100g	60g
	4,5	86g	60,2g		4,5	100g	60g
	SEC	86g	60,2g		SEC	100g	60g
	MEDIA Y COM	86g	60,2g		MEDIA Y COM	100g	60g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 144. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE MANDARINA POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 4 AL 8 DE MAYO, DEBIDO AL DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO ALMUERZO. Del día 27 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales, como el desabastecimiento, permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra viable técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en porción MANDARINA por NARANJA para el complemento alimentario almuerzo, menú No. 7, correspondiente a la semana del 4 al 8 de mayo de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal **j)** de dicho documento:

> j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo y considerando que no se han pactado modificaciones a los términos vigentes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación establecida. En el caso concreto, la solicitud fue presentada con tres días de antelación, dado que la comunicación se recibió el 27/04/2026 a las 7:33 PM.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea[2]-[3]**. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario almuerzo semana del 4 al 8 de mayo, operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-144 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

San Miguel Agreda de Mocoa, 07 de abril de 2026

Doctor(a)
ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZALES
UT– INTERPAE MAYORITARIO **OF:102**

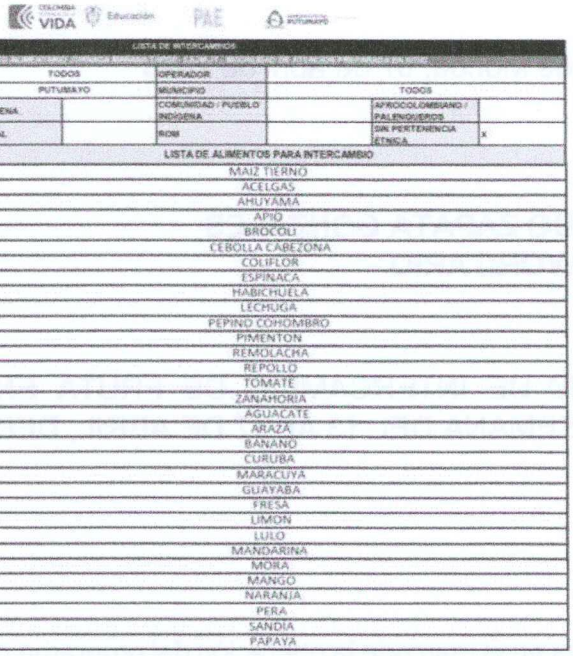
Asunto: SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE FRUTA EN PORCIÓN DE BANANO POR MANGO PARA LA SEMANA DEL 13 AL 17 DE ABRIL, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO.

Cordial saludo.

Nos dirigimosa ustedes en el marcode la operación del programa de alimentación escolar que desarrolla FUPADESO a través del contrato 021 de 2026, con base en el Anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 ciclos de menús literal "***h)En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional de menú."*** teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de **banano**, lo cual impide cumplir con la totalidad del pedido, se solicita el intercambio por fruta mango, basándose en la lista de intercambios para el complemento alimentario jornada mañana/tarde "grupo II. Frutas y verduras" puesto que el **Mango** permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes para complemento jornada mañana/tarde en el "menú N°11" para el cual aplicaría el intercambio, dado que la composición nutricional de las frutas es semejante; así mismo la resolución refiere la cantidad de intercambios permitidos durante un ciclo para cada complemento, numeral 4,5 literal "**l)Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico".** De acuerdo con lo señalado anteriormente, cabe resaltar que durante el ciclo correspondiente al mes de abril se han solicitado 3 intercambios en el complemento jornada mañana/tarde hasta la presente fecha. Se anexa lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.

Carrera 11 No. 21-37 Ofic. 401 Edificio Carin, Tunja . Celular 3212307439-3186516342
Correoelectronico: fupadesoptyo@gmail.com

Lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.



LISTA DE INTERCAMBIOS							
GRUPO DE EDAD	TODOS		OPERADOR				
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO		MUNICIPIO		TODOS		
GRUPO ETNICO	INDIGENA		COMUNIDAD / PUEBLO INDIGENA		AFROCOLOMBIANO / PALENQUERO/S		
	RAIZAL		ROM		SIN PERTENENCIA ETNICA	x	
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO						
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	MAIZ TIERNO						
	ACELGAS						
	AHUYAMA						
	APIO						
	BROCOLI						
	CEBOLLA CABEZONA						
	COLIFLOR						
	ESPINACA						
	HABICHUELA						
	LECHUGA						
	PEPINO COHOMBRO						
	PIMENTON						
	REMOLACHA						
	REPOLLO						
	TOMATE						
	ZANAHORIA						
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	AGUACATE						
	ARAZA						
	BANANO						
	CURUBA						
	MARACUYA						
	GUAYABA						
	FRESA						
	LIMON						
	LULO						
	MANDARINA						
	MORA						
	MANGO						
	NARANJA						
	PERA						
	SANDIA						
	PAPAYA						

Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 13 al 17 de abril "menú N°11" intercambio de fruta en porción de banano por mango.

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
BEBIDA CON LECHE	ARROZ CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	QUESO	ARVEJA GUISADA	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES EN CUADRITOS SUDADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE		ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL		TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA
FRUTA	BANANO x MANGO		NARANJA		

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

758 R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 11" intercambio de banano por mango.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	**MANGO**	PREESCOLAR	160g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	220g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	220g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	260g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	270g	135g

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal

C.C SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Elaboro: Mabel Rodríguez - Nutricionista-Dietista FUPADESO

Carrera 11 No. 21-37 Ofic. 401 Edificio Carin, Tunja . Celular 3212307439-3186516342
Correoelectronico: fupadesoptyo@gmail.com

Florencia Caquetá, 06 de abril de 2026

Señores: FUPADESO

Asunto Cambio de Frutas : Banano x Mango

Certificamos que durante la semana del 6 al10 de abril no se encuentra en cosecha el Banano y por ende se solicita entregar en cambio Mango, la cual fue solicitada para la semana del 13 al 17 de abril, por lo cual no podremos garantizar la entrega de Banano de forma oportuna en las cantidades solicitadas.

Diego Fernando Rubiano
OspinaC.c 1.117.499.648

759R



ASOCIACION SENDERO AGRICOLA
NIT 901.364.126-1
CALLE 12 CR 9 BARRIO LOS PINOS
Tel: (608) 2675069
Sibundoy - Colombia
nellyzamora0826@gmail.com

Mocoa, 06 de abril de 2026.

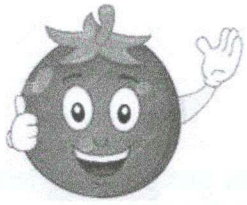
Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto – Banano x Mango

Atendiendo a su solicitud, me permito informarles que se realizará el pertinente cambio de Banano por el producto Mango, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de la cantidad del producto requerido inicialmente, debido a que no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

ALBA ZAMORA.
RL/ALBA NELLY ZAMORA ROSERO
C.C 41183014



MINIABASTOS MOCOA
NIT: 12.230.501-9
AVENIDA SAN FRANCISCO- FRENTE ICBF

Mocoa, 06 de abril del 2026

Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto Banano x Mango

Atendiendo a su solicitud de pedido realizada por medio de correo electrónico el día 31 de marzo, me permito informales que se solicita el pertinente cambio de Banano por Mango, teniendo en cuenta que el producto "Banano" no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

Orlando Macias

ORLANDO MACIAS BECERRA
cc. 12230501

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

760 R

San Miguel Agreda de Mocoa, 15 de abril de 2026

Doctor(a)
ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZALES
UT– INTERPAE MAYORITARIO **OF:126**

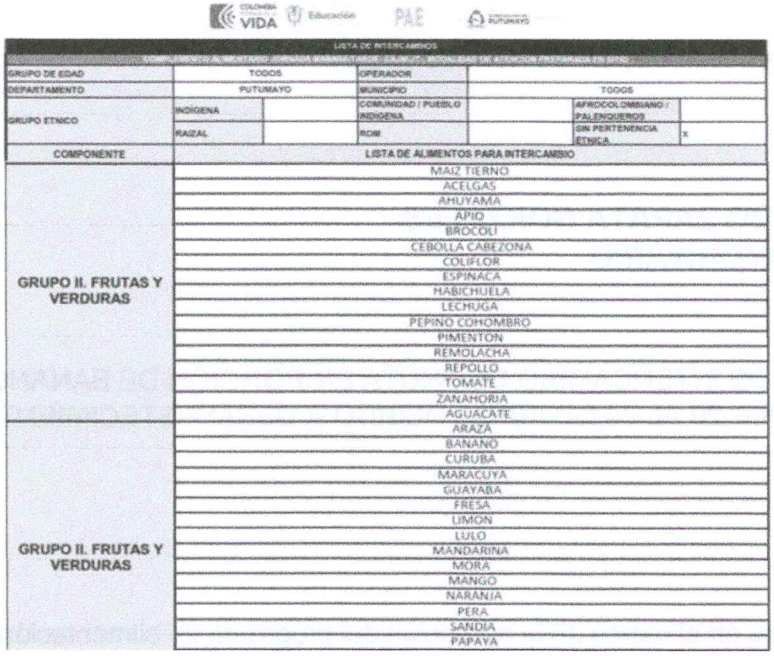
Asunto: SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE FRUTA EN PORCIÓN DE BANANO POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE ABRIL, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO.

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la operación del programa de alimentación escolar que desarrolla FUPADESO a través del contrato 021 de 2026, con base en el Anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 ciclos de menús literal "***h)En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional de menú.***" teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de banano, lo cual impide cumplir con la totalidad del pedido, se solicita el intercambio por fruta naranja, basándose en la lista de intercambios para el complemento alimentario jornada mañana/tarde "grupo II. Frutas y verduras" puesto que la naranja permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes para complemento jornada mañana/tarde en el "menú N°16" para el cual aplicaría el intercambio, dado que la composición nutricional de las frutas es semejante; así mismo la resolución refiere la cantidad de intercambios permitidos durante un ciclo para cada complemento, numeral 4,5 literal "**l)Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico".** De acuerdo con lo señalado anteriormente, cabe resaltar que durante el ciclo correspondiente al mes de abril se han solicitado cuatro intercambios en el complemento jornada mañana/tarde hasta la presente fecha. Se anexa lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.

Carrera 11 No. 21-37 Ofic. 401 Edificio Carin, Tunja . Celular 3212307439-3186516342
Correoelectronico: fupadesoptyo@gmail.com

Lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.



LISTA DE INTERCAMBIOS							
GRUPO DE EDAD	TODOS		OPERADOR				
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO		MUNICIPIO		TODOS		
GRUPO ETNICO	INDIGENA		COMUNIDAD / PUEBLO INDIGENA		AFROCOLOMBIANO / PALENQUEROS		
	RAIZAL		ROM		SIN PERTENENCIA ETNICA	x	
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO						
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	MAIZ TIERNO						
	ACELGAS						
	AHUYAMA						
	APIO						
	BROCOLI						
	CEBOLLA CABEZONA						
	COLIFLOR						
	ESPINACA						
	HABICHUELA						
	LECHUGA						
	PEPINO COHOMBRO						
	PIMENTON						
	REMOLACHA						
	REPOLLO						
	TOMATE						
	ZANAHORIA						
	AGUACATE						
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	ARAZA						
	BANANO						
	CURUBA						
	MARACUYA						
	GUAYABA						
	FRESA						
	LIMON						
	LULO						
	MANDARINA						
	MORA						
	MANGO						
	NARANJA						
	PERA						
	SANDIA						
	PAPAYA						

Tabla 1. Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 20 al 24 de abril "menú N°16" intercambio de fruta en porción de banano por naranja.

SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE CERDO EN CUADRITOS SOFRITA	PECHUGA APANADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
FRUTA	BANANO x NARANJA	PIÑA			

761 R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 16" intercambio de banano por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal

C.C interventoría o a la SED
Elaboro: Mabel Rodríguez - Nutricionista-Dietista FUPADESO

Florencia Caquetá, 14 de Abril de 2026

Señores: FUPADESO

Asunto Cambio de Frutas : Banano x naranaja

Certificamos que durante la semana del 13 al 17 de abril no se encuentra en cosecha el Banano y por ende se solicita entregar en cambio **Naranja,** la cual fue solicitada para la semana del 20 al 24 de abril, por lo cual no podremos garantizar la entrega de Banano de forma oportuna en las cantidades solicitadas.

Diego Fernando Rubiano
OspinaC.c 1.117.499.648

762R



ASOCIACION SENDERO AGRICOLA
NIT 901.364.126-1
CALLE 12 CR 9 BARRIO LOS PINOS
Tel: (608) 2675069
Sibundoy - Colombia
nellyzamora0826@gmail.com

Mocoa, 14 de Abril de 2026.

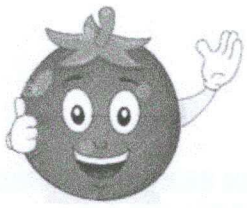
Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto – Banano x Naranja

Atendiendo a su solicitud, me permito informarles que se realizará el pertinente cambio de Banano por el producto Naranja, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de la cantidad del producto requerido inicialmente, debido a que no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

ALBA ZAMORA.
RL/ALBA NELLY ZAMORA ROSERO
C.C 41183014



MINIABASTOS MOCOA
NIT: 12.230.501-9
AVENIDA SAN FRANCISCO- FRENTE ICBF

Mocoa, 14 de Abril del 2026

Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto Banano x Naranja

Atendiendo a su solicitud de pedido realizada por medio de correo electrónico el día 10 de abril, me permito informales que se solicita el pertinente cambio de Banano por Naranja, teniendo en cuenta que el producto "Banano" no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

Orlando Macias

ORLANDO MACIAS BECERRA
cc. 12230501

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

263 R

San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de abril de 2026

Doctor(a)
ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZALES
UT– INTERPAE MAYORITARIO **OF:140**

Asunto: SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE FRUTA EN PORCIÓN MANDARINA POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 1 DE MAYO, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO PARA EL COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA / TARDE.

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la operación del programa de alimentación escolar que desarrolla FUPADESO a través del contrato 021 de 2026, con base en el Anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 ciclos de menús literal "***h)En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional de menú.***" teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de mandarina, lo cual impide cumplir con la totalidad del pedido, se solicita el intercambio de fruta naranja, basándose en la lista de intercambios para el complemento alimentario jornada mañana/tarde "grupo II. Frutas y verduras" puesto que la naranja permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes para complemento jornada mañana/tarde en el "menú No 3" para el cual aplicaría el intercambio, dado que la composición nutricional de las frutas es semejante; así mismo la resolución refiere la cantidad de intercambios permitidos durante un ciclo para cada complemento, numeral 4,5 literal "**l)Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico".** De acuerdo con lo señalado anteriormente, cabe resaltar que se está iniciando el ciclo de menú, por lo tanto, no se han solicitado intercambios para el complemento jornada mañana/tarde. Se anexa lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.

Carrera 11 No. 21-37 Ofic. 401 Edificio Carin, Tunja . Celular 3212307439-3186516342
Correoelectronico: fupadesoptyo@gmail.com

Lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Educación · PAE · GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

LISTA DE INTERCAMBIOS						
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE- CAJM-JT-, MODALIDAD DE ATENCION PREPARADA EN SITIO						
GRUPO DE EDAD	TODOS		OPERADOR			
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO		MUNICIPIO	TODOS		
GRUPO ETNICO	INDÍGENA		COMUNIDAD / PUEBLO		AFROCOLOMBIANO / PALENQUEROS	
	RAIZAL		ROM		SIN PERTENENCIA ÉTNICA	X
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO					
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	ARAZÁ					
	BANANO CHIRO					
	BANANO COMÚN					
	CURUBA					
	FRESA					
	GUAYABA					
	LIMON					
	LULO					
	MANDARINA					
	MANGO					
	MANZANA					
	MARACUYA					
	MELÓN					
	MORA					
	NARANJA					
	PAPAYA					
	PERA					
	PIÑA					
	SANDIA					
	TOMATE DE ARBOL					
	UCHUVA					

Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 27 de abril al 1 de mayo "menú No 3" intercambio de fruta en porción mandarina por naranja.

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5 - FESTIVO
BEBIDA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO REVUELTO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE RES MÓLIDA GUISADA	PECHUGA EN CUADRITOS SOFRITA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA DE HARINA DE MAÍZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	ARROZ BLANCO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO
FRUTA	SANDÍA		MANDARINA x NARANJA		

764R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 03" intercambio de mandarina por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
MANDARINA	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal

C.C Secretaria de Educación Departamental
Elaboro: Mabel Rodríguez - Nutricionista-Dietista FUPADESO

Florencia Caquetá, 20 de Abril de 2026

Señores: FUPADESO

Asunto Cambio de Frutas : Mandarinax Naranja

Certificamos que durante la semana del 20 al 24 de abril no se encuentra en cosecha la mandarina y por ende se solicita entregar en cambio **Naranja,** la cual fue solicitada para la semana del 27 al 30 de abril, por lo cual no podremos garantizar la entrega de Mandarina de forma oportuna en las cantidades solicitadas.

Diego Fernando Rubiano
OspinaC.c 1.117.499.648

765R



ASOCIACION SENDERO AGRICOLA
NIT 901.364.126-1
CALLE 12 CR 9 BARRIO LOS PINOS
Tel: (608) 2675069
Sibundoy - Colombia
nellyzamora0826@gmail.com

Mocoa, 20 de abril de 2026.

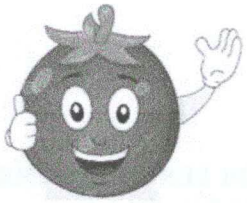
Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto – Mandarina x Naranja

Atendiendo a su solicitud, me permito informarles que se realizará el pertinente cambio de Mandarina por el producto Naranja, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de la cantidad del producto requerido inicialmente, debido a que no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

ALBA ZAMORA.
RL/ALBA NELLY ZAMORA ROSERO
C.C 41183014



MINIABASTOS MOCOA
NIT: 12.230.501-9
AVENIDA SAN FRANCISCO- FRENTE ICBF

Mocoa, 20 de abril del 2026

Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto Mandarina x Naranja

Atendiendo a su solicitud de pedido realizada por medio de correo electrónico el día 17 de abril, me permito informales que se solicita el pertinente cambio de Mandarina por Naranja, teniendo en cuenta que el producto "Mandarina" no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

Orlando Macias

ORLANDO MACIAS BECERRA
cc. 12230501

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

766 R

San Miguel Agreda de Mocoa, 27 de abril de 2026

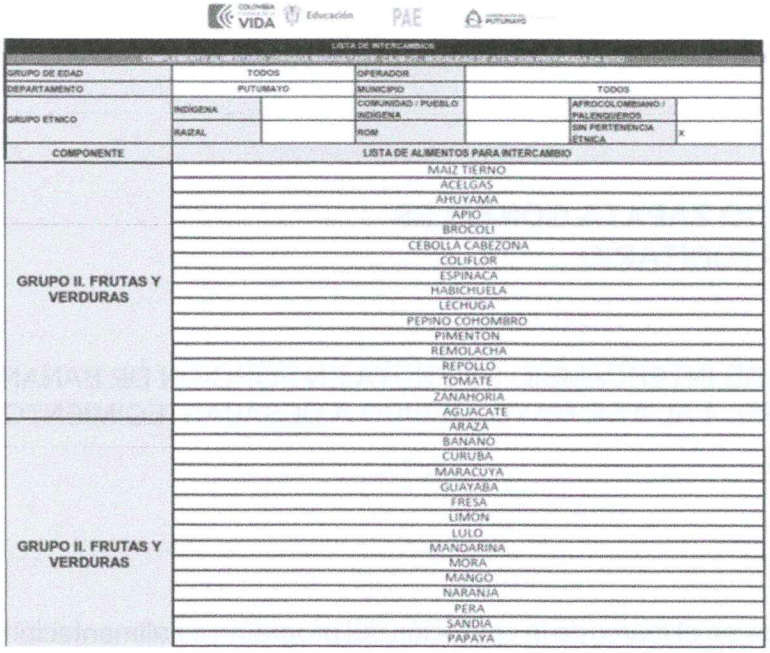
Doctor(a)
ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZALES
UT– INTERPAE MAYORITARIO **OF:145**

Asunto: SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE FRUTA EN PORCIÓN DE BANANO POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 4 AL 8 DE MAYO, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO.

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la operación del programa de alimentación escolar que desarrolla FUPADESO a través del contrato 021 de 2026, con base en el Anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE de la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 ciclos de menús literal "***h)En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional de menú.***" teniendo en cuenta que los proveedores refieren desabastecimiento de banano, lo cual impide cumplir con la totalidad del pedido, se solicita el intercambio por fruta naranja, basándose en la lista de intercambios para el complemento alimentario jornada mañana/tarde "grupo II. Frutas y verduras" puesto que la naranja permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes para complemento jornada mañana/tarde en el "menú N°6" para el cual aplicaría el intercambio, dado que la composición nutricional de las frutas es semejante; así mismo la resolución refiere la cantidad de intercambios permitidos durante un ciclo para cada complemento, numeral 4,5 literal "**l)Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico".** De acuerdo con lo señalado anteriormente, cabe resaltar que durante el ciclo correspondiente al mes de mayo se ha solicitado 1 intercambio en el complemento jornada mañana/tarde hasta la presente fecha. Se anexa lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.

Lista de intercambios de alimentos complemento jornada mañana/tarde.



LISTA DE INTERCAMBIOS						
GRUPO DE EDAD	TODOS		OPERADOR			
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO		MUNICIPIO		TODOS	
GRUPO ETNICO	INDIGENA		COMUNIDAD / PUEBLO INDIGENA		AFROCOLOMBIANO / PALENQUEROS	
	RAIZAL		ROM		SIN PERTENENCIA ETNICA	x
COMPONENTE	LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO					
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	MAIZ TIERNO					
	ACELGAS					
	AHUYAMA					
	APIO					
	BROCOLI					
	CEBOLLA CABEZONA					
	COLIFLOR					
	ESPINACA					
	HABICHUELA					
	LECHUGA					
	PEPINO COHOMBRO					
	PIMENTON					
	REMOLACHA					
	REPOLLO					
	TOMATE					
	ZANAHORIA					
	AGUACATE					
GRUPO II. FRUTAS Y VERDURAS	ARAZA					
	BANANO					
	CURUBA					
	MARACUYA					
	GUAYABA					
	FRESA					
	LIMON					
	LULO					
	MANDARINA					
	MORA					
	MANGO					
	NARANJA					
	PERA					
	SANDIA					
	PAPAYA					

Tabla 1. Complemento alimentario de la jornada mañana/tarde de la semana del 4 al 8 de mayo: "menú N°6"; intercambio de fruta: banano por naranja.

SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	COLADA DE PLÁTANO	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE MANGO EN LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	LENTEJAS SUDADAS	PECHUGA APANADA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON ZANAHORIA
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO	PAPA GUISADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITO
FRUTA	BANANO x NARANJA		PIÑA		

767 R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 6" intercambio de banano por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal

C.C interventoría o a la SED
Elaboro: Mabel Rodríguez - Nutricionista-Dietista FUPADESO

Florencia Caquetá, 27 de abril de 2026

Señores: FUPADESO

Asunto Cambio de Frutas : Banano x naranaja

Certificamos que durante la semana del 27 al 30 de abril no se encuentra en cosecha el Banano y por ende se solicita entregar en cambio **Naranja,** la cual fue solicitada para la semana del 4 al 8 de mayo, por lo cual no podremos garantizar la entrega de Banano de forma oportuna en las cantidades solicitadas.

Diego Fernando Rubiano
OspinaC.c 1.117.499.648

768 R



ASOCIACION SENDERO AGRICOLA
NIT 901.364.126-1
CALLE 12 CR 9 BARRIO LOS PINOS
Tel: (608) 2675069
Sibundoy - Colombia
nellyzamora0826@gmail.com

Mocoa, 27 de abril de 2026.

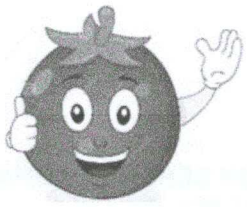
Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto – Banano x Naranja

Atendiendo a su solicitud, me permito informarles que se realizará el pertinente cambio de Banano por el producto Naranja, teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de la cantidad del producto requerido inicialmente, debido a que no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

ALBA ZAMORA.
RL/ALBA NELLY ZAMORA ROSERO
C.C 41183014



MINIABASTOS MOCOA
NIT: 12.230.501-9
AVENIDA SAN FRANCISCO- FRENTE ICBF

Mocoa, 27 de abril del 2026

Señores:
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL FUPADESO
Ciudad

Asunto: Cambio de Producto Banano x Naranja

Atendiendo a su solicitud de pedido realizada por medio de correo electrónico el día 24 de abril, me permito informales que se solicita el pertinente cambio de Banano por Naranja, teniendo en cuenta que el producto "Banano" no se encuentra en cosecha en este momento.

Cordialmente:

Orlando Macias

ORLANDO MACIAS BECERRA
cc. 12230501

769 R

Mocoa, Putumayo; 09 de abril de 2026

OFC -105- 2026

Señores
EQUIPO PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 102: SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL INTERCAMBIO.

Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 07/04/2026 a las 8:55 PM.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO, referente a la sustitución de BANANO por MANGO en el complemento alimentario jornada mañana/tarde para la semana del 13 AL 17 de abril de 2026; y en ejercicio de las funciones asignadas a la UT-INTERPAE MAYORITARIO como Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se emite el siguiente concepto técnico:

De acuerdo con el análisis técnico realizado, se informa que el intercambio solicitado se encuentra contemplado dentro de la lista de intercambios aprobada en la fase de alistamiento por la Entidad Territorial[1] y se fundamenta en lo dispuesto en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, adoptado mediante la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 Ciclos de Menús, literal h), En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú; entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

En este sentido, el operador anexa certificaciones de desabastecimiento del alimento BANANO, emitidas por los proveedores GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S.A.S., ASOCIACIÓN SENDERO AGRÍCOLA y MINIABASTOS MOCOA, en las que se evidencia la no disponibilidad de

[1] *3. Minutas - Ciclo de menú - Lista de intercambios - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

garantizar la entrega oportuna del producto en las cantidades requeridas, debido a condiciones de cosecha. En consecuencia, el intercambio propuesto es MANGO y se encuentra incluido en la lista de intercambios autorizados para el complemento alimentario jornada mañana/tarde, perteneciendo al Grupo II – Frutas y Verduras.

Desde el análisis técnico–nutricional realizado por el equipo del componente de alimentación saludable de la Interventoría, se determina que el intercambio de MANGO para el componente fruta en porción del menú No. 11 no afecta el aporte nutricional del complemento alimentario, toda vez que permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para el complemento jornada mañana/tarde, manteniendo la variabilidad, aceptabilidad y características del alimento servido. Asimismo, se garantiza que el intercambio se realizará respetando los gramajes establecidos en la minuta patrón, conservando el mismo gramaje por nivel escolar, de modo que no se generen diferencias en las porciones suministradas.

Adicionalmente, se verifica que el número de intercambios solicitados durante el ciclo de menús correspondientes al mes de abril no supera el máximo permitido, conforme a lo establecido en la Resolución 0335 de 2021, el numeral 4.5 literal i), los intercambios no pueden exceder de 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2 pueden corresponder al alimento proteico.

Como recomendaciones técnicas para la ejecución del intercambio, esta Interventoría señala que:

- El alimento objeto de intercambio pertenece al mismo grupo de alimentos y puede ser utilizado sin afectar la estructura del menú ni las características del plato servido.
- El operador deberá garantizar el estricto cumplimiento de los gramajes establecidos por nivel escolar, conforme a la guía de preparación y minuta patrón vigente, asegurar la socialización del intercambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 13 al 17 de abril "menú N°11" intercambio de fruta en porción de banano por mango.

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
BEBIDA CON LECHE	ARROZ CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	QUESO	ARVEJA GUISADA	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES EN CUADRITOS SUDADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE		ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL		TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA
FRUTA	BANANO x MANGO		NARANJA		

770R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 11" intercambio de banano por mango.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO		NIVEL ESCOLAR	PESO BRUTO	PESO NETO
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	MANGO	PREESCOLAR	160g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	220g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	220g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	260g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	270g	135g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 102. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE BANANO POR MANGO PARA SEMANA DEL 13 AL 17 DE ABRIL, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE. Del día 07 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales, como el desabastecimiento, permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra **viable** técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en porción BANANO por MANGO para el complemento alimentario de la jornada mañana/tarde, menú No. 11, correspondiente a la semana del 13 al 17 de abril de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal j) de dicho documento:

> j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo, y considerando que a la fecha no se han concertado modificaciones a estos términos entre las partes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación aquí descrita.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea[2]-[3]**. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 13 al 17 de abril operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-102 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

771 R

Mocoa, Putumayo; 17 de abril de 2026

OFC -148- 2026

Señores
EQUIPO PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 126: SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL INTERCAMBIO.
Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 15/04/2026 a las 7:33 PM.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO, referente a la sustitución de BANANO por NARANJA en el complemento alimentario jornada mañana/tarde para la semana del 20 AL 24 de abril de 2026; y en ejercicio de las funciones asignadas a la UT-INTERPAE MAYORITARIO como Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), emite el siguiente concepto técnico:

De acuerdo con el análisis técnico realizado, se informa que el intercambio solicitado se encuentra contemplado dentro de la lista de intercambios aprobada en la fase de alistamiento por la Entidad Territorial[1] y se fundamenta en lo dispuesto en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, adoptado mediante la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 Ciclos de Menús, literal h), En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú; entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

En este sentido, el operador anexa certificaciones de desabastecimiento del alimento BANANO, emitidas por los proveedores GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S.A.S., ASOCIACIÓN SENDERO AGRÍCOLA y MINIABASTOS MOCOA, en las que se evidencia la no disponibilidad de

[1] *3. Minutas - Ciclo de menú - Lista de intercambios - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

garantizar la entrega oportuna del producto en las cantidades requeridas, debido a condiciones de cosecha. En consecuencia, el intercambio propuesto es NARANJA y se encuentra incluido en la lista de intercambios autorizados para el complemento alimentario jornada mañana/tarde, perteneciente al Grupo II – Frutas y Verduras.

Desde el análisis técnico–nutricional realizado por el equipo del componente de alimentación saludable de la Interventoría, se determina que el intercambio de NARANJA para el componente fruta en porción del menú No. 16 no afecta el aporte nutricional del complemento alimentario, toda vez que permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para el complemento jornada mañana/tarde, manteniendo la variabilidad, aceptabilidad y características del alimento servido. Asimismo, se garantiza que el intercambio se realizará respetando los gramajes establecidos en la minuta patrón, manteniendo el mismo gramaje por nivel escolar, de modo que no se generen diferencias en las porciones suministradas.

Adicionalmente, se verifica que el número de intercambios solicitados durante el ciclo de menús correspondiente al mes de abril no supera el máximo permitido, conforme a lo establecido en la Resolución 0335 de 2021, en su numeral 4.5 literal i), los intercambios no pueden exceder de 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2 pueden corresponder al alimento proteico.

Como recomendaciones técnicas para la ejecución del intercambio, esta Interventoría señala que:

- El alimento objeto de intercambio pertenece al mismo grupo de alimentos y puede utilizarse sin afectar la estructura del menú ni las características del plato servido.
- El operador deberá garantizar el estricto cumplimiento de los gramajes establecidos por nivel escolar, conforme a la guía de preparación y minuta patrón vigente, asegurar la socialización del intercambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Tabla 1. Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 20 al 24 de abril "menú N°16" intercambio de fruta en porción de banano por naranja.

SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE CERDO EN CUADRITOS SOFRITA	PECHUGA APANADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
FRUTA	BANANO x NARANJA	PIÑA			

772R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 16" intercambio de banano por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 126. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE BANANO POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE ABRIL, DEBIDO AL DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE. Del día 15 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales, como el desabastecimiento, permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra **viable** técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en porción BANANO por NARANJA para el complemento alimentario de la jornada mañana/tarde, menú No. 16, correspondiente a la semana del 20 al 24 de abril de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal j) de dicho documento:

> j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo y considerando que no se han pactado modificaciones a los términos vigentes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación establecida. En el caso concreto, la solicitud fue presentada con solo dos días de antelación, dado que la comunicación se recibió el 15/04/2026 a las 7:33 PM; al ser una hora no hábil, el radicado se hace efectivo al día siguiente.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea[2]-[3]**. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 20 al 24 de abril, operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-126 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

Mocoa, Putumayo; 22 de abril de 2026

OFC -153- 2026

Señores
EQUIPO PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 140: SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL INTERCAMBIO.

Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 20/04/2026 a las 6:33 PM.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO, referente a la sustitución de MANDARINA por NARANJA en el complemento alimentario jornada mañana/tarde para la semana del 27 de abril al 01 de mayo de 2026; y en ejercicio de las funciones asignadas a la UT-INTERPAE MAYORITARIO como Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), emite el siguiente concepto técnico:

De acuerdo con el análisis técnico realizado, se informa que el intercambio solicitado se encuentra contemplado dentro de la lista de intercambios aprobada en la fase de alistamiento por la Entidad Territorial[1] y se fundamenta en lo dispuesto en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, adoptado mediante la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 Ciclos de Menús, literal h), En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú; entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

En este sentido, el operador anexa certificaciones de desabastecimiento del alimento MANDARINA, emitidas por los proveedores GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S.A.S., ASOCIACIÓN SENDERO AGRÍCOLA y MINIABASTOS MOCOA, en las que se evidencia la no

[1] *3. Minutas - Ciclo de menú - Lista de intercambios - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

disponibilidad de garantizar la entrega oportuna del producto en las cantidades requeridas, debido a condiciones de cosecha. En consecuencia, el intercambio propuesto es NARANJA y se encuentra incluido en la lista de intercambios autorizados para el complemento alimentario jornada mañana/tarde, perteneciente al Grupo II – Frutas y Verduras.

Desde el análisis técnico–nutricional realizado por el equipo del componente de alimentación saludable de la Interventoría, se determina que el intercambio de NARANJA para el componente fruta en porción del menú No. 3 no afecta el aporte nutricional del complemento alimentario, toda vez que permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para el complemento jornada mañana/tarde, manteniendo la variabilidad, aceptabilidad y características del alimento servido. Asimismo, se garantiza que el intercambio se realizará respetando los gramajes establecidos en la minuta patrón, manteniendo el mismo gramaje por nivel escolar, de modo que no se generen diferencias en las porciones suministradas.

Adicionalmente, se verifica que el número de intercambios solicitados durante el ciclo de menús correspondiente al mes de abril - mayo no supera el máximo permitido, conforme a lo establecido en la Resolución 0335 de 2021, en su numeral 4.5 literal i), los intercambios no pueden exceder de 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2 pueden corresponder al alimento proteico.

Como recomendaciones técnicas para la ejecución del intercambio, esta Interventoría señala que:

- El alimento objeto de intercambio pertenece al mismo grupo de alimentos y puede utilizarse sin afectar la estructura del menú ni las características del plato servido.
- El operador deberá garantizar el estricto cumplimiento de los gramajes establecidos por nivel escolar, conforme a la guía de preparación y minuta patrón vigente, asegurar la socialización del intercambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 27 de abril al 1 de mayo "menú No 3" intercambio de fruta en porción mandarina por naranja.

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
BEBIDA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO REVUELTO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE RES MOLIDA GUISADA	PECHUGA EN CUADRITOS SOFRITA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA DE HARINA DE MAIZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	ARROZ BLANCO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO
FRUTA	SANDIA		MANDARINA x NARANJA		

774R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 03" intercambio de mandarina por naranja.

	ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR		
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
MANDARINA	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 140. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE MANDARINA POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 27 DE ABRIL AL 1 DE MAYO,, DEBIDO A DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE. Del día 20 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales, como el desabastecimiento, permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra **viable** técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en porción MANDARINA por NARANJA para el complemento alimentario de la jornada mañana/tarde, menú No. 3, correspondiente a la semana del 27 de abril al 1 de mayo de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal j) de dicho documento:

> j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo y considerando que no se han pactado modificaciones a los términos vigentes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación establecida. En el caso concreto, la solicitud fue presentada con solo tres días de antelación, dado que la comunicación se recibió el 20/04/2026 a las 6:33 PM; al ser una hora no hábil, el radicado se hace efectivo al día siguiente.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea[2]-[3]**. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 20 de abril al 1 de mayo, operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-140 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

775R

Mocoa, Putumayo; 30 de abril de 2026

OFC -156- 2026

Señores
EQUIPO PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 145: SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL INTERCAMBIO.
Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 27/04/2026 a las 4:48 PM.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO, referente a la sustitución de BANANO por NARANJA en el complemento alimentario jornada mañana/tarde para la semana del 4 al 8 de mayo de 2026; y en ejercicio de las funciones asignadas a la UT-INTERPAE MAYORITARIO como Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), emite el siguiente concepto técnico:

De acuerdo con el análisis técnico realizado, se informa que el intercambio solicitado se encuentra contemplado dentro de la lista de intercambios aprobada en la fase de alistamiento por la Entidad Territorial[1] y se fundamenta en lo dispuesto en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, adoptado mediante la Resolución 0335 de 2021, numeral 4.5 Ciclos de Menús, literal h), En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú; entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

En este sentido, el operador anexa certificaciones de desabastecimiento del alimento BANANO, emitidas por los proveedores GRUPO EMPRESARIAL RUBIANO NAVARRO S.A.S., ASOCIACIÓN SENDERO AGRÍCOLA y MINIABASTOS MOCOA, en las que se evidencia la no disponibilidad de

[1] *3. Minutas - Ciclo de menú - Lista de intercambios - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

garantizar la entrega oportuna del producto en las cantidades requeridas, debido a condiciones de cosecha. En consecuencia, el intercambio propuesto es NARANJA y se encuentra incluido en la lista de intercambios autorizados para el complemento alimentario jornada mañana/tarde, perteneciente al Grupo II – Frutas y Verduras.

Desde el análisis técnico–nutricional realizado por el equipo del componente de alimentación saludable de la Interventoría, se determina que el intercambio de NARANJA para el componente fruta en porción del menú No. 6 no afecta el aporte nutricional del complemento alimentario, toda vez que permite dar cumplimiento al 20% de los requerimientos de energía y nutrientes establecidos para el complemento jornada mañana/tarde, manteniendo la variabilidad, aceptabilidad y características del alimento servido. Asimismo, se garantiza que el intercambio se realizará respetando los gramajes establecidos en la minuta patrón, manteniendo el mismo gramaje por nivel escolar, de modo que no se generen diferencias en las porciones suministradas.

Adicionalmente, se verifica que el número de intercambios solicitados durante el ciclo de menús correspondiente al mes de mayo no supera el máximo permitido, conforme a lo establecido en la Resolución 0335 de 2021, en su numeral 4.5 literal i), los intercambios no pueden exceder de 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2 pueden corresponder al alimento proteico.

Como recomendaciones técnicas para la ejecución del intercambio, esta Interventoría señala que:

- El alimento objeto de intercambio pertenece al mismo grupo de alimentos y puede utilizarse sin afectar la estructura del menú ni las características del plato servido.
- El operador deberá garantizar el estricto cumplimiento de los gramajes establecidos por nivel escolar, conforme a la guía de preparación y minuta patrón vigente, asegurar la socialización del intercambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Tabla 1. Complemento alimentario de la jornada mañana/tarde de la semana del 4 al 8 de mayo: "menú N°6"; intercambio de fruta: banano por naranja.

SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 8	MENÚ No. 9	MENÚ No. 10
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	COLADA DE PLÁTANO	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE MANGO EN LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	LENTEJAS SUDADAS	PECHUGA APANADA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON ZANAHORIA
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO	PAPA GUISADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITO
FRUTA	BANANO x NARANJA		PIÑA		

776R

Gramajes para entregar por nivel escolar "menú 6" intercambio de banano por naranja.

ALIMENTO PLANTEADO				ALIMENTO PARA ENTREGAR			
	NIVEL ESCOLAR	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**		**NIVEL ESCOLAR**	**PESO BRUTO**	**PESO NETO**
BANANO	PREESCOLAR	115g	80g	**NARANJA**	PREESCOLAR	134g	80g
	1,2,3	158g	110g		1,2,3	184g	110g
	4,5	158g	110g		4,5	184g	110g
	SEC	187g	130g		SEC	217g	130g
	MEDIA Y COM	194g	135g		MEDIA Y COM	225g	135g

Nota: Estas figuras fueron extraídas del oficio No. 145. SOLICITUD DE INTERCAMBIO DE BANANO POR NARANJA PARA LA SEMANA DEL 4 AL 8 DE MAYO, DEBIDO AL DESABASTECIMIENTO, PARA EL COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE. Del día 27 de abril de 2026.

Se deja constancia de que, en el marco de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, los intercambios realizados en situaciones excepcionales, como el desabastecimiento, permiten garantizar la continuidad del servicio, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos nutricionales del programa.

En consecuencia, UT – INTERPAE MAYORITARIO, en su calidad de Interventoría del PAE, encuentra **viable** técnicamente la solicitud de intercambio de fruta en porción BANANO por NARANJA para el complemento alimentario de la jornada mañana/tarde, menú No. 6, correspondiente a la semana del 4 al 8 de mayo de 2026.

Igualmente, se les recuerda la obligación de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE (expedido el 23 de diciembre de 2021). Con el fin de garantizar la trazabilidad del programa y la adecuada prestación del servicio, es imperativo ceñirse a lo indicado en el literal j) de dicho documento:

> j) El operador debe solicitar por escrito, con un mínimo de 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.), la autorización del intercambio a la supervisión o interventoría de la Entidad Territorial e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.

Bajo este marco normativo y considerando que no se han pactado modificaciones a los términos vigentes, instamos al operador a planificar sus requerimientos con la antelación establecida. En el caso concreto, la solicitud fue presentada con 3 días de antelación, dado que la comunicación se recibió el 27/04/2026 a las 4:48 PM.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea[2]-[3]**. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador, pudiendo derivar en las medidas administrativas o sancionatorias correspondientes.

Entre tanto, esta comunicación será trasladada a la SED con fines informativos y de seguimiento.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de intercambio de complemento alimentario jornada mañana/tarde semana del 4 al 8 de mayo, operador FUPADESO.
2. Anexos aportados con el OF-145 FUPADESO
3. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62*

Aprobación

777 R

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

ASUNTO: RESPUESTA OFC 80 - VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 23 AL 27 DE MARZO, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, CONTRATO 21 – 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 80 del 24 de marzo 2026, frente a la solicitud de intercambio de **fruta en porción BANANO POR SANDIA** del menú N°1 y **MANDARINA POR NARANJA** del menú N°3; complemento alimentario jornada mañana/tarde, correspondiente a la semana del 23 al 27 de marzo debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social – FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.

- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.

- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario jornada mañana/tarde del 20%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Atentamente,

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Secretaria de Educación Departamental, Decreto 068 del 28/02/2025

Proyectó: Cindy Jamileth Sanchez Gomajoa – Profesional de Apoyo Nutricional PAE. SED
Revisó: Stephanie Mora Solarte – Coordinadora PAE. SED
Revisó: Carlos Humberto Fajardo – Líder de estrategias de permanencia. SED

478

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER008096
PUT2026EE010420

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 6 AL 10 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO, CONTRATO 21 - 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 100 del 31 de marzo de 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **MANDARINA POR NARANJA y SANDIA POR MANGO,** para el complemento alimentario almuerzo; menú N°7 y menú N°8 respectivamente, correspondiente a la semana del 6 al 10 de abril debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social - FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.

- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.

- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario almuerzo del 30%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Atentamente,

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER008095
PUT2026EE010423

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 6 AL 10 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, CONTRATO 21 - 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 99 del 31 de marzo de 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **BANANO POR NARANJA,** para el complemento alimentario jornada mañana/tarde; menú N°6, correspondiente a la semana del 6 al 10 de abril debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social - FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.

- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.

- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario jornada mañana/tarde del 20%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

780

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER008095
PUT2026EE010423

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 6 AL 10 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, CONTRATO 21 - 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 99 del 31 de marzo de 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **BANANO POR NARANJA,** para el complemento alimentario jornada mañana/tarde; menú N°6, correspondiente a la semana del 6 al 10 de abril debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social - FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.

- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.

- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario jornada mañana/tarde del 20%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER008895
PUT2026EE010964

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 13 AL 17 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO, CONTRATO 21 ? 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio No 104-2026 del 9 de abril 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **SANDIA POR MANGO,** para complemento alimentario almuerzo durante la semana comprendida entre el 13 al 17 de abril de 2026; menú N°12 debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social ? FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.
- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario almuerzo del 30%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Atentamente,

782

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER009573
PUT2026EE010985

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN BEBIDA; SEM 20 AL 24 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO, CONTRATO 21 - 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 147 del 17 de abril de 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en bebida **LIMÓN POR NARANJA,** para el complemento alimentario almuerzo; menú N°20, correspondiente a la semana del 20 al 24 de abril debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social - FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.
- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario almuerzo del 30%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Atentamente,

783

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER009574
PUT2026EE010995

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCION; SEM 20 AL 24 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, CONTRATO 21 - 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio N° 148 del 17 de abril de 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **BANANO POR NARANJA,** para el complemento alimentario jornada mañana/tarde; menú N°16, correspondiente a la semana del 20 al 24 de abril debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social - FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.
- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario jornada mañana/tarde del 20%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Atentamente,

764

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

Mocoa, 21 de abril de 2026

PUT2026ER008898
PUT2026EE011001

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA A VIABILIDAD DE INTERCAMBIO FRUTA EN PORCIÓN; SEM 13 AL 17 DE ABRIL, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE CONTRATO 21 2026.

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO mediante oficio No 105-2026 del 9 de abril 2026, frente a la solicitud de intercambio de fruta en porción **BANANO POR MANGO,** para complemento alimentario jornada mañana/tarde para la semana del 13 AL 17 de abril de 2026; menú N°11 debido al desabastecimiento del alimento según certificaciones presentadas para el contrato 21 de 2026; operador Fundación para el Desarrollo Social FUPADESO, se procede a informar que:

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamientos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- El número de intercambios solicitados es acorde a lo establecido a la resolución 335 de 2021, la cual establece un máximo de 6 intercambios por ciclo y en relación al alimento proteico este no debe exceder de 2 intercambios.
- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento alimentario jornada mañana/tarde del 20%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Quedamos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Atentamente,

785

Mocoa, Putumayo; 20 de abril de 2026

OFC -150- 2026

Señores
Equipo PAE
Secretaría de Educación Departamental
Putumayo

Señor
NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal FUPADESO

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 127: SOLICITUD DE ARRASTRE DE MENÚ.

Referencia: Comunicación vía correo electrónico remitida por FUPADESO, recibida el día 17/04/2026 a las 2:14 PM.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud enviada por el operador FUPADESO relacionada con la viabilidad para modificar el ciclo de menú por situación excepcional derivada de la suspensión del servicio de alimentación escolar los días 15 y 17 de abril, ocasionada por el paro nacional de 24 horas convocado por FECODE para las sedes educativas que se acogieron a dicha jornada de movilización, así como el día cívico DE LA PAZ POR LA NATURALEZA, decretado por el gobierno nacional y adoptado por la gobernación del Putumayo, esta interventoría emite el siguiente criterio de viabilidad técnica respecto a la solicitud de modificación:

Si bien es cierto, la Resolución 0335 del 2021, en su anexo técnico Alimentación saludable y sostenible establece la posibilidad de efectuar intercambios, en este caso la solicitud está orientada a lo mismo, sin embargo, las condiciones establecidas cumplen con la finalidad del programa y con las características y aspectos mínimos que se pretenden favorecer con el suministro diario de los complementos alimentarios almuerzo, almuerzo rural disperso y jornada mañana/ tarde, los cuales dan cumplimiento con el aporte calórico y nutricional con respecto al requerimiento de los niños, niñas y

adolescentes, como se puede identificar en lo descrito por el operador en el oficio de solicitud.

El operador deberá asegurar la socialización del cambio viabilizado al personal manipulador de alimentos, así como su capacitación en el manejo adecuado de las cantidades, con el fin de prevenir pérdidas, desperdicios y asegurar la calidad, inocuidad y características organolépticas del alimento.

Con base en lo expuesto, la interventoría en aras de salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes considera viable la solicitud de modificación del ciclo de menú [1] como se describe acontinuacion.

COMPLEMENTO ALMUERZO

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	PECHUGA DE POLLO GUISADA	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	PECHUGA A LA PLANCHA	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
	LENTEJAS SUDADAS				
CEREAL	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA		ARROZ CON FIDEOS	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLATANO FRITO		PAPA GUISADA	
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO Y LIMON		ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON	
FRUTA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	PORCIÓN DE FRUTA: SANDIA		PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	
		FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)		AGUAPANELA CON LECHE	
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 13	MENÚ No. 19	MENÚ No. 15
ALIMENTO PROTEICO	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA APANADA	CARNE DE RES MOLIDA	PECHUGA EN CUADRITOS CON VERDURAS	CARNE DE RES EN CUADRITOS GUISADA CON VERDURAS
	ARVEJA GUISADA		PASTA GUISADA		FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	PAPA GUISADA	CHIPS DE PLATANO	MONEDITAS DE PLATANO FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE REPOLLO, PEPINO, ZANAHORIA Y PIÑA MELADA	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON	INCLUIDO EN LA PROTEINA
FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL
	AGUA DE PANELA CON LECHE				
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA			INCLUIDO EN LA BEBIDA	
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 18	MENÚ No. 20	MENÚ No. 5 FESTIVO
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	PECHUGA A LA PLANCHA	MILANESA DE CARNE DE CERDO	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA	CARNE DE RES EN SALSA CRIOLLA
	FRIJOL ROJO GUISADO			LENTEJAS GUISADAS	LENTEJAS SUDADAS
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	TACACHO	TACACHO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON
FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	LIMONADA DE PANELA	LIMONADA DE PANELA
	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)				
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		

[1] *Ciclo de menú - 3. Minutas - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad — Contrato N°21 del 2026 - 02 de febrero de 2026 - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.*

286

COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA TARDE

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15
BEBIDA CON LECHE	ARROZ CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	COLADA DE PLATANO	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
ALIMENTO PROTEICO	QUESO	ARVEJA GUISADA		CARNE DE RES EN CUADRITOS SUDADA	
CEREAL ACOMPAÑANTE		ARROZ BLANCO		ARROZ CON PIMENTON	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL		TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO		TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO	
FRUTA	BANANO				
SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 13	MENÚ No. 15	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	PECHUGA A LA PLANCHA	FRIJOL ROJO GUISADO	PECHUGA APANADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
FRUTA	BANANO	NARANJA			
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 17	MENÚ No. 3	MENÚ No. 18	MENÚ No. 5
BEBIDA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	AGUA DE PANELA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO REVUELTO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE RES MÓLIDA GUISADA	CARNE DE CERDO EN CUADRITOS SOFRITA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA DE HARINA DE MAÍZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
	ARROZ BLANCO				
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL		PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	PAPAS A LA FRANCESA
FRUTA	SANDÍA	PIÑA	MANDARINA		

RURAL DISPERSO PUERTO LEGUIZAMO

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	CARNE SUDADA	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO		ARROZ CON PIMENTON	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO		YUCA COCIDA	
VERDURA FRÍA O CALIENTE	TOMATE	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON		ENSALADA DE TOMATE, PEPINO Y LIMON	
FRUTA	PORCION DE CHIRO			LIMONADA CON PANELA	
BEBIDA	LIMONADA DE PANELA	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)			
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA			
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 3	MENÚ No. 9	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	POLLO SUDADO CON PAPA	CALDO DE COSTILLA CON PAPA	HUEVO PERICO	CARNE DE RES SUDADA	LENTEJA GUISADA
			FRIJOL GUISADO		
CEREAL	ARROZ CON VERDURAS (ZANAHORIA, HABICHUELA, TOMATE Y PIMENTÓN)	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	YUCA COCIDA	MONEDITAS DE PLÁTANO	PAPA GUISADA	ENSALADA DE PAPA CON HUEVO + ZANAHORIA + HABICHUELA
VERDURA FRÍA O CALIENTE	INCLUIDO EN EL CEREAL	ENSALADA DE ZANAHORIA, CEBOLLA CABEZONA Y TOMATE		ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA BLANCA, PEPINO Y LIMON	INCLUIDO EN EL TUBERCULO
FRUTA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL			LIMONADA CON PANELA	
		FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE		JUGO DE GUAYABA CON LECHE
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 8	MENÚ No. 10	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	CARNE DE CERDO FRITA	SOPA DE POLLO CON PASTA	LENTEJA GUISADA
			ALVERJA GUISADA	LENTEJA GUISADA	
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO	CHIRO COCIDO		ENSALADA DE PAPA CON HUEVO + ZANAHORIA + HABICHUELA
VERDURA FRÍA O CALIENTE	TOMATE	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON		INCLUIDA EN LA PROTEINA	INCLUIDO EN EL TUBERCULO
FRUTA	PORCION DE CHIRO		JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	
BEBIDA	LIMONADA DE PANELA	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)			JUGO DE GUAYABA CON LECHE
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA

RURAL DISPERSO SAN MIGUEL

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	POLLO APANADO	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
CEREALES	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO		ARROZ CON ZANAHORIA	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO DE CHIRO		YUCA COCIDA	
VERDURA FRÍA O CALIENTE		ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y TOMATE		ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, AGUACATE Y LIMON	
FRUTA	PORCION DE PIÑA			NARANJADA CON PANELA	
BEBIDA	LIMONADA CON PANELA	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)			
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA			
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 3	MENÚ No. 9	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	POLLO SUDADO CON PAPA Y PLATANO	CALDO DE COSTILLA (INCLUIR PAPA)	CARNE DE CERDO FRITA	POLLO FRITO	HUEVO PERICO
			FRIJOL BLANCO GUISADO		LENTEJA GUISADA
CEREAL	ARROZ FIESTA (PIMENTON, ZANAHORIA, ARVEJA Y HABICHUELA)	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	YUCA COCIDA	TACACHO DE CHIRO	YUCA COCIDA	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	RODAJAS DE TOMATE	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	GUACAMOLE	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, AGUACATE Y LIMON	
FRUTA	JUGO DE GUAYABA		LIMONADA CON PANELA	PORCION DE BANANO	
		FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)		MAZAMORRA EN LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 8	MENÚ No. 10	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	CARNE DE RES SUDADA	HUEVO FRITO	HUEVO PERICO
			FRIJOL GUISADO	LENTEJA GUISADA	LENTEJA GUISADA
CEREALES	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO DE CHIRO	MONEDITAS DE PLATANO	MONEDITAS DE PLATANO	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE		ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y TOMATE			
FRUTA	PORCION DE PIÑA			JUGO DE GUAYABA CON LECHE	
BEBIDA	LIMONADA CON PANELA	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE		JUGO DE GUAYABA CON LECHE
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA

RURAL DISPERSO VALLE DEL GUAMUEZ

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No.5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	POLLO FRITO	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO		ARROZ CON ZANAHORIA	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN EL SANCOCHO	TACACHO		YUCA FRITA	
VERDURA FRÍA O CALIENTE	INCLUIDO EN EL SANCOCHO	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE, LIMÓN Y SAL		ENSALADA DULCE (FILIPOLLO,MANGO,ZANAHORIA)	
FRUTA	PORCION DE BANANO			CHOCOLATE EN LECHE	
BEBIDA	LIMONADA DE PANELA	COLADA DE AVENA (INCLUIR LECHE)		PORCIÓN DE SANDIA	
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA			
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 3	MENÚ No. 9	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	POLLO SUDADO CON PAPA Y PLATANO	CALDO DE COSTILLA CON PAPA	CARNE SUDADA	POLLO FRITO	HUEVO FRITO
			FRIJOL GUISADO		LENTEJA GUISADA
CEREAL	ARROZ CON ZANAHORIA, ARVEJA Y HABICHUELA	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	YUCA COCIDA	MONEDITAS DE PLATANO	TACACHO DE CHIRO	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	RODAJAS DE TOMATE CON LIMÓN Y SAL	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA		ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, AGUACATE Y LIMON	
FRUTA	PORCION DE NARANJA		JUGO DE GUAYABA	JUGO DE PIÑA	AGUAPANELA CON LECHE
	AGUAPANELA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)		PORCION DE BANANO	
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA			INCLUIDO EN LA BEBIDA
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 8	MENÚ No. 10	MENÚ No.5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	CARNE DE CERDO FRITA	TORTILLA DE HUEVO	HUEVO FRITO
			ALVERJA GUISADA	LENTEJA GUISADA	LENTEJA GUISADA
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN EL SANCOCHO	TACACHO	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITO	MONEDITAS DE PLATANO	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	INCLUIDO EN EL SANCOCHO	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE, LIMÓN Y SAL	GUACAMOLE	ENSALADA REPOLLO, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	
FRUTA	PORCION DE BANANO		LIMONADA DE PANELA	COCADA DE PLATANO EN LECHE	AGUAPANELA CON LECHE
BEBIDA	LIMONADA DE PANELA	COLADA DE AVENA (INCLUIR LECHE)			
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA

287

RURAL DISPERSO PUERTO GUZMAN

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No.5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	PARO NACIONAL DE 24 HORAS	CARNE DE RES SUDADA	DÍA CÍVICO DE LA PAZ Y LA NATURALEZA
CEREALES	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO		ARROZ BLANCO	
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO CON GUISO		YUCA COCIDA	
VERDURA FRÍA O CALIENTE	PORCION DE CHIRO	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON		ENSALADA DE TOMATE, PEPINO Y LIMON	
FRUTA	LIMONADA CON PANELA			LIMONADA CON PANELA	
BEBIDA		(INCLUIR LECHE)			
LÁCTEO		INCLUIDO EN LA BEBIDA			
SEMANA No. 2					
COMPONENTES	MENÚ No. 6	MENÚ No. 7	MENÚ No. 3	MENÚ No. 9	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	PAPA	PAPA	HUEVO PERICO	CARNE DE RES SUDADA	POLLO FRITO
CEREAL			FRIJOL GUISADO		LENTEJA GUISADA
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	(ZANAHORIA, HABICHUELA,	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS
VERDURA FRÍA O CALIENTE	INCLUIDO EN LA PROTEINA	YUCA COCIDA	MONEDITAS DE PLATANO	PAPA GUISADA	
FRUTA	INCLUIDA EN EL ARROZ	ENSALADA DE ZANAHORIA, CEBOLLA CABEZONA Y TOMATE		ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA CABEZONA BLANCA, PEPINO Y LIMON	ENSALADA DE LECHUGA,CEBOLLA, PIÑA, MANGO Y LIMON
BEBIDA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL			LIMONADA CON PANELA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE
LÁCTEO		LECHE)	LECHE		
		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA
SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 8	MENÚ No. 10	MENÚ No.5
ALIMENTO PROTEICO	SANCOCHO DE POLLO	CARNE DE CERDO FRITA	CARNE DE CERDO FRITA	CARNE DE CERDO FRITA	POLLO FRITO
CEREALES			ALVERJA GUISADA	ALVERJA GUISADA	LENTEJA GUISADA
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON FIDEOS
VERDURA FRÍA O CALIENTE	INCLUIDO EN LA PROTEINA	TACACHO CON GUISO	CHIRO COCIDO	CHIRO COCIDO	
FRUTA	PORCION DE CHIRO	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE Y LIMON			ENSALADA DE LECHUGA,CEBOLLA, PIÑA, MANGO Y LIMON
BEBIDA	LIMONADA CON PANELA		JUGO DE MANGO CON LECHE	JUGO DE MANGO CON LECHE	LECHE
LÁCTEO		(INCLUIR LECHE)			
		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA

Nota: Estas figuras se tomaron del ciclo de menú - 3 Minutas - Aprobación implementación del componente calidad e inocuidad - Secretaría de Educación Departamental Putumayo.

Dicha solicitud se traslada para aprobación de la Secretaría de Educación del Putumayo, quien, en ejercicio de sus competencias, determinará la pertinencia jurídica, técnica, financiera del cambio. Esta interventoría permanecerá atenta a cualquier corrección o recomendación técnica sobre el presente documento de viabilidad; asimismo, se deja a consideración de la Secretaría si la justificación técnica aportada por el operador resulta suficiente para la gestión del citado cambio. Entre tanto, los ajustes por descuentos que impacten el equilibrio económico del contrato a raíz del intercambio propuesto quedan sujetos a la decisión de la entidad contratante, considerando las competencias propias del ordenador del gasto.

Se informa de manera preventiva que, con el fin de no afectar la planeación y el control del programa, **no se dará trámite a solicitudes presentadas de forma extemporánea**

[2]/[3]. El incumplimiento de este plazo imposibilita la validación técnica oportuna y, por ende, cualquier intercambio realizado sin la debida autorización previa será responsabilidad exclusiva del operador.

Cualquier inquietud al respecto recordamos nuestros canales de comunicación, email utinterpaemayoritario@gmail.com / Celular: 3008566001 / Dirección: Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Cordialmente,

Andrés Hernando Zapata González
Representante Legal
UT INTERPAE MAYORITARIO

Anexo:

1. Oficio de solicitud de arrastre de menú OF 127 del día 17 de abril de 2026, operador FUPADESO.
2. Reporte de ingreso vía correo electrónico utinterpaemayoritario@gmail.com

Proyecto. María Camila Muriel Ruiz/ Eje Alimentación Saludable
Revisó. Fernando Edmundo Meneses Morán / Eje de Transparencia

[2] *Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA). (2021). Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE (Ajustado el 12 de enero de 2022). numeral j, p. 42.*
[3] *Congreso de la República de Colombia. (1913). Ley 4 de 1913: Sobre régimen político y municipal. Artículo 62.*

FUPADESO

Fundación Para el Desarrollo Social

788

San Miguel Agreda de Mocoa, 17 de abril de 2026

Doctor(a)
ANDRÉS HERNANDO ZAPATA GONZALES
UT– INTERPAE MAYORITARIO **OF:127**

Asunto: SOLICITUD DE ARRASTRE DE MENÚ POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL MES DE ABRIL, DEBIDO A CIRCULAR DE FECODE POR PARO NACIONAL EL DÍA 15 DE ABRIL Y DECRETO DE DÍA CÍVICO EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la operación del Programa de Alimentación Escolar, que desarrolla FUPADESO mediante el contrato 021 de 2026.Teniendo en cuenta que el día miércoles 15 de abril se decreta paro nacional por FECODE y se emite la **Circular número 094 de la Secretaría de Educación Departamental**, mediante la cual se acoge al **paro**, y adicionalmente el departamento del Putumayo se acoge al día cívico el 17 de abril decretado por el Gobierno Nacional a través del **Decreto 074 de la Gobernación del Putumayo**, lo cual afectaría el curso normal para la entrega de alimentos ya que de acuerdo a la logística y para garantizar la prestación del servicio sin contratiempos, para los alimentos perecederos, como tubérculos, frutas, verduras y proteínas, los pedidos a proveedores se realizan con al menos 7 días hábiles de anticipación. Por tal motivo, cuando se notifican los días cívicos y el paro nacional, los alimentos ya se encuentran entregados en las sedes educativas para las semanas correspondientes, y en proceso de distribución para las semanas siguientes. Estos arrastres no afectan los requerimientos nutricionales de los beneficiarios, cumpliendo con el 30% en complemento almuerzo y almuerzo rural disperso y con el 20% en complemento jornada mañana/tarde. Por lo anterior, solicitamos los siguientes arrastres de menús:

COMPLEMENTO	ARRASTRE DE MENU POR CIRCULAR DE FECODE Y DECRETO DE DIA CIVICO				
ALMUERZO	MENU 13	AL	MENU 18	AL	MENU 3
	MENU 15	AL	MENU20	AL	MENU 4
JORNADA MAÑANA TARDE	MENU 13	AL	MENU 17	AL	MENU 2
	MENU 15	AL	MENU 18	AL	MENU 4

COMPLEMENTO	ARRASTRE DE MENU POR CIRCULAR DE FECODE Y DECRETO DE DIA CIVICO				
ALMUERZO RURAL DISPERSO	MENU 3	AL	MENU 8	AL	MENU 3
	MENU 5	AL	MENU 10	AL	MENU 4

Carrera 11 No. 21-37 Ofic. 401 Edificio Carin, Tunja .Celular 3212307439-3186516342
Correoelectronico: fupadesoptyo@gmail.com

Arrastre de menú N° 13 por menú N° 17 y menú N° 15 por menú N° 18 Complemento Jornada mañana/tarde cualificado.

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13 X MENU 17	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15 X MENU 18
BEBIDA CON LECHE	ARROZ CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	QUESO	ARVEJA GUISADA	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES EN CUADRITOS SUDADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE		ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL		TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA
FRUTA	BANANO x MANGO		NARANJA		

SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17 X MENU 2	MENÚ No. 18 X MENU 4	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20
BEBIDA CON LECHE	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	CHOCOLATE CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE CERDO EN CUADRITOS SOFRITA	PECHUGA APANADA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO FRITO	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO MADURO COCIDO
FRUTA	BANANO x NARANJA	PIÑA			

Arrastre de menú N° 17 por menú N° 2, y menú N° 18 por menú N° 4 Complemento Jornada mañana/tarde cualificado.

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
BEBIDA CON LECHE	COLADA DE PLATANO	FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)	AGUA DE PANELA CON LECHE	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	AGUA DE PANELA CON LECHE
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO REVUELTO	LENTEJAS SUDADAS	CARNE DE RES MÓLIDA GUISADA	PECHUGA EN CUADRITOS SOFRITA	FRIJOL ROJO GUISADO
CEREAL ACOMPAÑANTE	AREPA DE HARINA DE MAÍZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON FIDEOS
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	ARROZ BLANCO	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO VERDE FRITO
FRUTA	SANDÍA X MANGO		MANDARINA x NARANJA		

Arrastré de menú N° 13 por menú N° 18 y Arrastre de menú N° 15 por menú N° 20, Complemento almuerzo.

SEMANA No. 3					
COMPONENTES	MENÚ No. 11	MENÚ No. 12	MENÚ No. 13 AL MENU 18	MENÚ No. 14	MENÚ No. 15 AL MENU 20
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	PECHUGA DE POLLO GUISADA	CARNE DE RES MÓLIDA	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES EN CUADRITOS GUISADA CON VERDURAS
	LENTEJAS SUDADAS		PASTA GUISADA		FRIJOL ROJO GUISADO
CEREALES	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLÁTANO FRITO	CHIPS DE PLATANO	PAPA GUISADA	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMÓN	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO Y LIMÓN	ENSALADA DE REPÓLLO, PEPINO, ZANAHORIA Y PIÑA MELADA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y LIMÓN	INCLUIDO EN LA PROTEÍNA
FRUTA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	PORCIÓN DE FRUTA: SANDÍA	JUGO DE PIÑA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL
		FRESCO DE AVENA (INCLUIR LECHE)		AGUAPANELA CON LECHE	
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	

SEMANA No. 4					
COMPONENTES	MENÚ No. 16	MENÚ No. 17	MENÚ No. 18 AL MENU 3	MENÚ No. 19	MENÚ No. 20 AL MENU 4
ALIMENTO PROTEICO	TORTILLA DE HUEVO	PECHUGA APANADA	MILANESA DE CARNE DE CERDO	PECHUGA EN CUADRITOS CON VERDURAS	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA
	ARVEJA GUISADA				LENTEJAS GUISADAS
CEREALES	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTÓN	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	PAPA GUISADA	TACACHO	MONEDITAS DE PLÁTANO FRITO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMON	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMON
FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE MANGO CON LECHE	LIMONADA DE PANELA
	AGUA DE PANELA CON LECHE				
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	

Arrastre de menú N° 18 por menú N° 3 y Arrastre de menú N° 20 por menú N° 4, Complemento almuerzo.

SEMANA No. 1					
COMPONENTES	MENÚ No. 1	MENÚ No. 2	MENÚ No. 3	MENÚ No. 4	MENÚ No. 5
ALIMENTO PROTEICO	HUEVO PERICO	PECHUGA A LA PLANCHA	CARNE DE RES MOLIDA CON HABICHUELA Y ZANAHORIA	PECHUGA DE POLLO GUISADA	CARNE DE RES EN SALSA CRIOLLA
	FRIJOL ROJO GUISADO				LENTEJAS SUDADAS
CEREALES	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPAS A LA FRANCESA	TACACHO	PAPAS A LA FRANCESA	MONEDITAS DE PLATANO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO COCIDO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMÓN	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MANGO	ENSALADA DE REPOLLO, PEPINO, ZANAHORIA Y LIMÓN	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO Y LIMÓN	ENSALADA DE TOMATE, PEPINO, CEBOLLA CABEZONA Y LIMÓN
FRUTA	PORCIÓN DE FRUTA: NARANJA	JUGO DE GUAYABA CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MANGO CON LECHE	LIMONADA DE PANELA
	AGUA DE PANELA CON LECHE				
LÁCTEO	INCLUIDO EN LA BEBIDA		INCLUIDO EN LA BEBIDA	INCLUIDO EN LA BEBIDA	

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente

NELSON ARCOS PACASIRA
Representante Legal

C.C interventoríao a laSED
Elaboro: Mabel Rodríguez- Nutricionista-Dietista FUPADESO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN "Construyendo región con educación"	CIRCULAR	Página 1 de 2
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: Despacho		

CIRCULAR No. 094

DE: **DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ.**
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD CON FUNCIONES DE SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

PARA: **DIRECTORES DE NÚCLEO, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.**

ASUNTO: **ORIENTACIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO, DURANTE LA JORNADA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.**

FECHA: 14 de abril 2026.

Cordial saludo,

La Secretaria de Educación Departamental del Putumayo, en observancia de sus funciones y de conformidad a la información presentada mediante radicado PUT2026ER009169 de 13 de abril de 2026, por la Asociación de Educadores de Putumayo (ASEP), por medio del cual se permiten informar lo siguiente, al tenor literal: *"Por medio de la presente nos permitimos informar que la Asociación de Educadores del Putumayo en cumplimiento de las directrices de FECODE (Circular 22) y amparados en el convenio 151 de la OIT, los artículos 23, 37, 38, 39 y 83 de la Constitución Política Colombiana, el decreto 243 de 2024, y la circular 081 de 2020 expedida por la Secretaría de Educación, participaremos de manera activa en la JORNADA NACIONAL DE PARO DE 24 HORAS, programado para el día 15 de abril del presente, por tal razón hemos orientado a nuestras bases a través de la circular 023-2026 nuestra participación como sindicato en esta actividad nacional."*

Teniendo en cuenta que para el día 15 de abril de 2026, la Asociación de Educadores del Putumayo (ASEP), participaran en la jornada de paro nacional de 24 horas, convocada por FECODE, por lo tanto, la entidad se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Los docentes que no se encuentran afiliados a la Asociación de Educadores del Putumayo (ASEP), deberán desarrollar normalmente sus actividades académicas.
2. Los docentes que se encuentran afiliados al sindicato ASEP, respetando la libre asociación, se orienta programar actividades académicas flexibles con los estudiantes.
3. La Secretaría de Educación Departamental garantizara las estrategias de permanencia de manera normal.

4. Los Directores de Núcleo y donde no se cuente con estas asignaciones, las Secretarías de Educación Municipal reportaran a la Secretaría de Educación Departamental, gel listado de los Establecimientos Educativos que desarrollaron actividades académicas durante la jornada del paro nacional, a fin de responder requerimientos de los Organismos de Control y Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente.

DAIRA MILENA PANTOJA LOPEZ
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
CON FUNCIONES DE SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Resolución N° 0490 del 13 de abril de 2026.

Proyectó	*David Antonio Enríquez Gómez*	*Apoyo Talento Humano SED*	*Profesional Universitario*	
Revisó	*Mary Estella Erazo Vallejo*	*Talento Humano SED*	*Profesional Especializado*	
Revisó	*Ana Carolina Villota Castro*	*Calidad Educativa SED*	*Profesional Especializado*	
Revisó	*Ignacio Libardo Padilla Carlosama*	*Inspección y Vigilancia*	*Lider de Área*	
Revisó	*Jahir Alexander López*	*Apoyo Oficina Jurídica*	*Profesional Especializado*	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

DECRETO No. 074
(14 ABR 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE Y SE ADOPTAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CON OCASIÓN DE UN DÍA CÍVICO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL"

El Secretario delegado con funciones de Gobernador del Putumayo, en sus de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 constitucional, la Ley 2200 de 2022, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Numeral 2 del Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, dispone que es función del gobernador:

> *"2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes."*

Que el Artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, establece como función de gobernador, desarrollar acciones encaminadas a garantizar la promoción y solidaridad entre los habitantes del departamento del Putumayo.

Que mediante Decreto Nro. 500 del 18 abril de 2024 el presidente de la República declaró como día Cívico de la Paz con la Naturaleza, el tercer viernes del mes de abril de cada año.

Que en el Acuerdo definitivo de negociación colectiva suscrita el día 29 de agosto de 2025, entre el departamento del Putumayo y las organizaciones sindicales SINTRENAL Y SSERGOP, la cual se encuentra registrada ante el Ministerio del Trabajo, uno de los puntos acordados es: *"La entidad se compromete a acogerse a los días cívicos que sean decretados por las autoridades competentes (nacionales o locales) previa comunicación oficial y anticipada a los funcionarios, garantizando en todo momento la adecuada prestación del servicio público".*

Que, con el fin de promover la armonía, el respeto y la paz con la naturaleza, así como reconocer la especial condición del departamento del Putumayo como territorio andino-amazónico de alta biodiversidad y riqueza ambiental, se hace necesario adoptar medidas institucionales orientadas a la protección del entorno natural.

Que, en consecuencia, la Administración Departamental acoge la conmemoración del Día Cívico de la Paz con la Naturaleza a celebrarse el día viernes diecisiete (17) de abril de 2026.

En mérito de lo expuesto,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. ACOGER lo dispuesto en el Decreto No. 500 del 18 de abril de 2024, expedido por el Gobierno Nacional, y declarar como día cívico en el Departamento del Putumayo el día viernes diecisiete (17) de abril de 2026, con ocasión de la conmemoración del Día Cívico de la Paz con la Naturaleza.

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

DECRETO No. 074

(14 ABR 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE Y SE ADOPTAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CON OCASIÓN DE UN DÍA CÍVICO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL"

ARTÍCULO SEGUNDO: Con ocasión de la declaratoria del día cívico, no se prestará atención al público ni se desarrollarán actividades laborales en la administración central departamental el día viernes diecisiete (17) de abril de 2026, sin perjuicio de la prestación de los servicios esenciales y del cumplimiento de las funciones que por su naturaleza no puedan ser suspendidas.

PARÁGRAFO. La declaratoria del día cívico no implica la suspensión de términos legales en los procesos administrativos, contractuales o judiciales en curso, los cuales se continuarán rigiendo conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO: La declaratoria del día cívico aplica al personal de la administración central departamental, sus secretarías y entidades descentralizadas del orden departamental, sin perjuicio de garantizar la prestación mínima de los servicios esenciales.

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Secretaría de Servicios Administrativos, comuníquese el presente acto administrativo a las dependencias de la administración departamental, así como a la Procuraduría Regional del Putumayo, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la Gaceta Departamental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 14 ABR 2026

LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA
Secretario de Gobierno con funciones de
Gobernador del departamento del Putumayo
Decreto 072 del 13/04/2026

Elaboró	Mario Fernando Pérez Rosero	Profesional Universitario (E)	Oficina Gestión Humana	
Revisó	César Fernando Pulido Montenegro	Profesional Especializado (E)	Oficina Gestión Humana	
Revisó	Jairo Favian Rosero Vallejo	Secretario de Despacho	Servicios Administrativos	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Camila Lucero López	Profesional de apoyo	Despacho	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

792

Mocoa, 04 de mayo de 2026

PUT2026ER009741
PUT2026EE011855

Señores
UNION TEMPORAL INTERMAYORITARIO 2026
utinterpaemayoritario@gmail.com
Mocoa, Putumayo

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO 127: SOLICITUD DE ARRASTRE DEL DIA 17 DE ABRIL DE 2026

Cordial Saludo,

En atención a la respuesta emitida por la interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, mediante oficio No 150 - 2026 frente a la solicitud de arrastre de menú para el complemento alimentario almuerzo y complemento alimentario Jornada Mañana / Tarde, contrato 021 de 2026. Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo mediante circular N°094 con fecha 15 de ABRIL del 2026, mediante al cual se acoge al paro, y adicionalmente el departamento del Putumayo se acoge al día cívico el día 17 de abril decretado por el Gobierno Nacional a través **del Decreto 074 de la Gobernación del Putumayo**; Por lo anterior, para no afectar el servicio de alimentación escolar los arrastres que aplican son: (Ver Anexo 1)

- La solicitud en los términos y condiciones presentada se encuentra acorde con lo establecido dentro de los lineamentos de la Resolución 0335 de 2021 Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el Programa de Alimentación Escolar - PAE.

- No se está modificando el aporte calórico y nutricional del tipo de complemento a ofrecer, para el complemento almuerzo del 30% y complemento alimentario Jornada Mañana / Tarde cualificado del 25%.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Entidad Territorial Certificada está de acuerdo con la viabilidad dada por la Interventoría UT - INTERPAE MAYORITARIO, conforme a lo establecido en la Resolución 335 de 2021.

Estaremos atentos a cualquier novedad que se presente, con el fin de realizar el seguimiento al servicio del Programa de Alimentación Escolar- PAE.

Atentamente,

293

Anexo 9. Formatos encuestas de satisfacción docentes y beneficiarios PAE_2026_Abril

Altos de San José – Casa 1 – Mocoa Putumayo

Correo Electrónico: utinterpaemayoritario@gmail.com

794

SANTIAGO

295

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026-1 DOCENTES

Operador: Fundación para el desarrollo Social - FUPADESO
Institución Educativa: Ins. Educ. TEC Ciudad Santiago
Sede: Esc. Rur. Mix Camizal.
Municipio: Santiago

1. ¿Conoce si la Institución Educativa cuenta con la conformación del comité de alimentación escolar (CAE)?

Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

2. ¿Los docentes apoyan durante el servido de alimentos a los estudiantes en el comedor escolar?

Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

3. ¿En la Institución Educativa les han enseñado a las estudiantes prácticas de higiene, medidas de aseo y limpieza que hay que tener antes de consumir los alimentos?

Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

4. ¿Los estudiantes consumen todo el alimento preparado según la minuta establecida?

Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

5. ¿Existe en la Institución Educativa alguna estrategia para la promoción de la alimentación saludable?

Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

Si su respuesta es positiva, ¿Cuál? Exposición de temas de alimentación saludable en aula de clase.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

396

COLON

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026-1 DOCENTES

Operador: Fundacion Para el Desarrollo Social-FUPADESO
Institución Educativa: IER Alberto Leon Rojas.
Sede: IER Alberto Leon Rojas - Sede Principal.
Municipio: Colón.

1. ¿Conoce si la Institución Educativa cuenta con la conformación del comité de alimentación escolar (CAE)?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

2. ¿Los docentes apoyan durante el servido de alimentos a los estudiantes en el comedor escolar?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

3. ¿En la Institución Educativa les han enseñado a las estudiantes prácticas de higiene, medidas de aseo y limpieza que hay que tener antes de consumir los alimentos?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

4. ¿Los estudiantes consumen todo el alimento preparado según la minuta establecida?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

5. ¿Existe en la Institución Educativa alguna estrategia para la promoción de la alimentación saludable?

   Sí ○ No ○ No tiene conocimiento ⊗

   Si su respuesta es positiva, ¿Cuál? _____

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

798

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026-1 DOCENTES

Operador: Fundación para el desarrollo Social - FUPADESO
Institución Educativa: IE Sucre
Sede: Inst Bas. Primaria Libertad.
Municipio: Colón.

1. ¿Conoce si la Institución Educativa cuenta con la conformación del comité de alimentación escolar (CAE)?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

2. ¿Los docentes apoyan durante el servido de alimentos a los estudiantes en el comedor escolar?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

3. ¿En la Institución Educativa les han enseñado a las estudiantes prácticas de higiene, medidas de aseo y limpieza que hay que tener antes de consumir los alimentos?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

4. ¿Los estudiantes consumen todo el alimento preparado según la minuta establecida?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

5. ¿Existe en la Institución Educativa alguna estrategia para la promoción de la alimentación saludable?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

   Si su respuesta es positiva, ¿Cuál? Se realiza charlas y talleres sobre alimentación Saludable en el aula.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) VIGENCIA 2026-1 DOCENTES

Operador: Fupadeso
Institución Educativa: Técnico Ciudad Santiago
Sede: Secundaria - Ins. Tec Ciudad Santiago.
Municipio: Santiago

1. ¿Conoce si la Institución Educativa cuenta con la conformación del comité de alimentación escolar (CAE)?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

2. ¿Los docentes apoyan durante el servido de alimentos a los estudiantes en el comedor escolar?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

3. ¿En la Institución Educativa les han enseñado a las estudiantes prácticas de higiene, medidas de aseo y limpieza que hay que tener antes de consumir los alimentos?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

4. ¿Los estudiantes consumen todo el alimento preparado según la minuta establecida?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

5. ¿Existe en la Institución Educativa alguna estrategia para la promoción de la alimentación saludable?

   Sí ⊗ No ○ No tiene conocimiento ○

   Si su respuesta es positiva, ¿Cuál? Talleres educativos con la Especialidad Salud Comunitaria y Alcaldía Municipal

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

800

SIBUNDOY